LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
NIT. 901.188.005-2

Sabanalarga, 03 de Noviembre de 2026

Rdo. Frady Ramirez V.
03-11-2026 09:35 am.
Sec. Desarrollo Social.

Señores
MUNICIPIO DE SABANALARGA
Att. Dra: **YENNY MAGALI SANABRIA MERCHAN**
Secretaria de Desarrollo Social
Calle 4 No 6-15.
alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

ASUNTO: COTIZACIÓN

OBJETO: ADQUIRIR DOTACIÓN Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA 19%	TOTAL
1	**INDUMENTARIA**						
1.2	UNIFORME DEPORTIVO DISCIPLINA PATINAJE. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.2.	UNIDAD	51	$ 160,000.00	$ 8,160,000.00	$ 1,550,400.00	$ 9,710,400.00
1.3	UNIFORME DEPORTIVO DISCIPLINA CICLISMO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.3.	CONJUNTO	20	$ 205,000.00	$ 4,100,000.00	$ 779,000.00	$ 4,879,000.00
1.4	UNIFORMES DE BALONCESTO Y VOLEIBOL POR DISCIPLINA. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.4.	CONJUNTO	36	$ 132,570.00	$ 4,772,520.00	$ 906,779.00	$ 5,679,299.00
1.6	PETO ENTRENAMIENTO DEPORTIVO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.6.	UNIDAD	10	$ 33,750.00	$ 337,500.00	$ 64,125.00	$ 401,625.00
2	**DOTACIÓN**						
2.2	BALÓN DE FÚTBOL Nº 3 PARA FORMACIÓN INFANTIL. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.2.	UNIDAD	4	$ 89,000.00	$ 356,000.00	$ 67,640.00	$ 423,640.00
2.4	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN PARA FORMACIÓN INFANTIL. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.4.	UNIDAD	4	$ 100,000.00	$ 400,000.00	$ 76,000.00	$ 476,000.00

Contáctame
Calle 11 No 25-16 Yopal, Casanare
Calle 5 No 27-05 Sabanalarga
(+57) 311 522 6755 / 313 372 7918
mithavargas@gmail.com
sophiasas@gmail.com

LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
NIT. 901.188.005-2

2.5	BALÓN DE FUTSAL Nº 4. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.5.	UNIDAD	4	$ 270,000.00	$ 1,080,000.00	$ 205,200.00	$ 1,285,200.00
2.6	BALON DE MINIFUTBOL DE SALON. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.6.	UNIDAD	5	$ 125,000.00	$ 625,000.00	$ 118,750.00	$ 743,750.00
2.7	BALON DE MINIBALONCESTO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.7.	UNIDAD	5	$ 125,000.00	$ 625,000.00	$ 118,750.00	$ 743,750.00
2.8	BALÓN DE BALONCESTO Nº 5 EN CUERO SINTÉTICO O COMPUESTO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.8.	UNIDAD	10	$ 165,000.00	$ 1,650,000.00	$ 313,500.00	$ 1,963,500.00
2.9	BALÓN DE BALONCESTO PARA ENTRENAMIENTO N°6. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.9.	UNIDAD	5	$ 189,000.00	$ 945,000.00	$ 179,550.00	$ 1,124,550.00
2.11	BALÓN DE BALONCESTO 3x3. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.11.	UNIDAD	1	$ 189,000.00	$ 189,000.00	$ 35,910.00	$ 224,910.00
2.12	BALÓN VOLEIBOL PROFESIONAL N° 5. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.12.	UNIDAD	5	$ 285,000.00	$ 1,425,000.00	$ 270,750.00	$ 1,695,750.00
2.13	PELOTAS DE TENIS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.13.	TARRO	10	$ 67,060.00	$ 670,600.00	$ 127,414.00	$ 798,014.00
2.14	PROTECTORES DE EMPEINE HOMOLOGADOS WKF. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.14.	PAR	6	$ 315,000.00	$ 1,890,000.00	$ 359,100.00	$ 2,249,100.00
2.15	GUANTE PROTECTOR DE MANO HOMOLOGADO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.15.	PAR	6	$ 180,000.00	$ 1,080,000.00	$ 205,200.00	$ 1,285,200.00
2.16	PROTECTOR CORPORAL BLANCO HOMOLOGADO WKF. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.16.	UNIDAD	3	$ 480,000.00	$ 1,440,000.00	$ 273,600.00	$ 1,713,600.00
2.17	UNIFORME DE KATA HOMOLOGADO WKF POR ESTATURA. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.17.	UNIDAD	1	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00	$ 380,000.00	$ 2,380,000.00
2.18	UNIFORME DE KATA HOMOLOGADO WKF POR ESTATURA. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.18.	UNIDAD	1	$ 2,150,000.00	$ 2,150,000.00	$ 408,500.00	$ 2,558,500.00
2.19	TATAMI MODULAR DE EVA PARA ENTRENAMIENTO DE KARATE. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.19.	METRO CUADRADO	50	$ 210,000.00	$ 10,500,000.00	$ 1,995,000.00	$ 12,495,000.00
2.20	TENNIS TRAINER REBOUNDER. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.20.	UNIDAD	5	$ 215,600.00	$ 1,078,000.00	$ 204,820.00	$ 1,282,820.00
2.21	RODILLO MAGNÉTICO PARA ENTRENAMIENTO DE CICLISMO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.21.	UNIDAD	5	$ 578,060.00	$ 2,890,300.00	$ 549,157.00	$ 3,439,457.00

Contáctame
Calle 11 No 25-16 Yopal, Casanare
Calle 5 No 27-05 Sabanalarga
(+57) 311 522 6755 / 313 372 7918
mithavargas@gmail.com
sophiasas@gmail.com

LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
NIT. 901.188.005-2

2.22	PALETA PORTÁTIL PARE Y SIGA SRO 04. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.22.	UNIDAD	2	$ 53,060.00	$ 106,120.00	$ 20,163.00	$ 126,283.00
2.23	SOPORTE PARA ARREGLO DE BICICLETA. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.23.	UNIDAD	1	$ 615,000.00	$ 615,000.00	$ 116,850.00	$ 731,850.00
2.24	PATINES DE VELOCIDAD EN LÍNEA DE CUATRO RUEDAS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.24.	PAR	4	$ 2,072,000.00	$ 8,288,000.00	$ 1,574,720.00	$ 9,862,720.00
2.25	RODILLERAS DE PROTECCION PARA PATINAJE. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.25.	PAR	4	$ 98,000.00	$ 392,000.00	$ 74,480.00	$ 466,480.00
2.26	CODERAS DE PROTECCION PARA PATINAJE. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.26.	PAR	4	$ 92,400.00	$ 369,600.00	$ 70,224.00	$ 439,824.00
2.27	CRONOMETRO DEPORTIVO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.27.	UNIDAD	7	$ 152,600.00	$ 1,068,200.00	$ 202,958.00	$ 1,271,158.00
2.28	BOMBA DE AIRE TIPO MANUAL. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.28.	UNIDAD	5	$ 119,000.00	$ 595,000.00	$ 113,050.00	$ 708,050.00
2.29	SILLA PLEGABLE CON SOPORTE PARA BRAZO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.29.	UNIDAD	10	$ 225,000.00	$ 2,250,000.00	$ 427,500.00	$ 2,677,500.00
2.30	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.30.	UNIDAD	1	$ 245,000.00	$ 245,000.00	$ 46,550.00	$ 291,550.00
2.31	NEVERA PLASTICA DE 38 LITROS CON RUEDAS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.31.	UNIDAD	1	$ 434,450.00	$ 434,450.00	$ 82,546.00	$ 516,996.00
2.32	CAJA DE HERRAMIENTAS PARA BICICLETAS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.32.	UNIDAD	1	$ 380,000.00	$ 380,000.00	$ 72,200.00	$ 452,200.00
2.33	CONOS PEQUEÑOS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.33.	SET	2	$ 65,000.00	$ 130,000.00	$ 24,700.00	$ 154,700.00
2.34	CONOS MEDIANOS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.34.	SET	2	$ 125,000.00	$ 250,000.00	$ 47,500.00	$ 297,500.00
2.35	SET BANDAS ELASTICAS X 5 COLORES. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.35.	JUEGO	2	$ 65,000.00	$ 130,000.00	$ 24,700.00	$ 154,700.00
2.36	CAJA DE SALTO PLIOMÉTRICA 3 EN 1. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.36.	UNIDAD	2	$ 458,000.00	$ 916,000.00	$ 174,040.00	$ 1,090,040.00
2.37	KIT DE MANCUERNAS CON 39 KG MÍNIMOS EN DISCOS Y ACCESORIOS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.37.	SET	1	$ 825,000.00	$ 825,000.00	$ 156,750.00	$ 981,750.00
2.38	KIT x 3 BANDAS ELASTICAS LARGAS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.38.	KIT	3	$ 150,000.00	$ 450,000.00	$ 85,500.00	$ 535,500.00

Contáctame
Calle 11 No 25-16 Yopal, Casanare
Calle 5 No 27-05 Sabanalarga
(+57) 311 522 6755 / 313 372 7918
mithavargas@gmail.com
sophiasas@gmail.com

LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
NIT. 901.188.005-2

2.39	PLATILLOS DE ENTRENAMIENTO X10 UNIDADES. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.39.	JUEGO	2	$ 52,000.00	$ 104,000.00	$ 19,760.00	$ 123,760.00
2.40	TULA O BOLSA MALLA PARA ALMACENAMIENTO DE BALONES. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.40.	UNIDAD	5	$ 152,000.00	$ 760,000.00	$ 144,400.00	$ 904,400.00
2.41	ESCALERILLA DE AGILIDAD X 6 MTS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.41.	UNIDAD	1	$ 130,000.00	$ 130,000.00	$ 24,700.00	$ 154,700.00
2.42	SILBATO PROFESIONAL. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.42.	UNIDAD	5	$ 32,000.00	$ 160,000.00	$ 30,400.00	$ 190,400.00

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil con vigencia de expedición no mayor a 30 días.
2. Copia del RUT.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
4.

Cordialmente,

LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA SAS
NIT: 901.188.005-2
R/L. Mirtha Julia Vargas Chinchilla
C.C. No. 23.936.961 de Pore Casanare

Contáctame
Calle 11 No 25-16 Yopal, Casanare
Calle 5 No 27-05 Sabanalarga
(+57) 311 522 6755 / 313 372 7918
mithavargas@gmail.com
sophiasas@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 14:56:36
Recibo No. S001093266, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7KATYnxngk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.
Nit : 901188005-2
Domicilio: Sabanalarga, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 135771
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 08 de junio de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 N 27-05
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Sabanalarga, Casanare
Correo electrónico : mithavargas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3133727918
Teléfono comercial 2 : 3115226755
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 11 25 16
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : mithavargas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de abril de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2018, con el No. 33043 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 13 de julio de 2024 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2024, con el No. 49564 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE YOPAL A NUNCHIA

Por Acta No. 3 del 17 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2024, con el No. 50304 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE NUNCHIA PARA YOPAL

Por Acta No. 4 del 10 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2024, con el No. 50690 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DEL MUNICIPIO DE YOPAL - PARA EL MUNICIPIO DE SABANALARGA.

Por Acta No. 4 del 30 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2025, con el No. 52954 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE SABANALARGA PARA YOPAL

Por Acta No. 6 del 07 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2025, con el No. 53474 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO EN LA MISMA JURISDICCION - DE YOPAL PARA SABANALARGA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal realizar cualquier actividad económica licita en el territorio colombiano como en el extranjero además de las cuatro (4) actividades específicas descriptas a continuación: L. La sociedad en desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos el desarrollo de las siguientes actividades: Servicio de catering; organización y convenciones de eventos comerciales; alquiler de vehículos y transporte de pasajeros vía terrestre; diseño, formulación de planes, programación y proyectos de los distintos sectores orientados a atender las necesidades de tipo social, cultural, educativo ambiental, organizacional y de salud, gobierno, seguridad y convivencia ciudadana, con la prestación de servicios en estas áreas, suministros en general, coordinación de proyectos sociales y comunitarios en diferentes campos del desarrollo social, con actividades que permitan apoyar psicosocialmente a la formación y educación de la comunidad en general. Servicios y programas educativos en las diferentes áreas del desarrollo del talento docente, escolar y población en general. Suministro de personal profesional, técnico y en general. Suministro de elementos y equipos para la prestación de servicios educativo, recreacionales y lúdicos, papelería, etc. Servicio de educación para el trabajo y el desarrollo humano, consultoría y asesorías para la elaboración de proyectos educativos institucionales, planes de desarrollo, planes estratégicos, manuales de funciones y competencias laborales. Manuales de procesos y procedimientos y todo aquello que contribuya a la planeación educativa. Consultoría y asesoría para la elaboración de documentos de gobierno institucional, como reglamentos, estatutos y normas internas. Suministro de equipos, herramienta (software y hardware), muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, realización de talleres de capacitación, eventos y jornadas lúdico pedagógicas. Producción de textos, dotación de materia educativo didáctico, ludotecas, materiales pedagógicos, útiles escolares y ayudas audiovisuales, dotación de restaurantes escolares y suministro de víveres para los mismos, kits escolares, kits de cocinas, kits de aseo, y demás ayudas en general para la población vulnerable. Dotación de elementos culturales, dotación de implementos deportivos. Todo lo relacionado con la comercialización, fabricación y distribución de productos alimenticios; comercialización y distribución de abarrotes y licores, suministros prestación de servicios generales: Prestar servicios de aseo, cafetería, y organización de eventos, catering, refrigerios y banquetes. Dotaciones para trabajadores de acuerdo a las normas de seguridad industrial, elementos de protección personal, equipos de rescate, contraincendios, suministro para prevención de emergencias y atención de desastres. Para entidades públicas y empresas privadas. Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento. Suministro de sistemas de acondicionamiento, cafetería y refrigeración, suministro de prendas de vestir en general, publicidad y

promoción, campañas publicitarias, jingles, cuñas radiales, producción de videos; señalización vertical e industrial, comerciales pedagógicos: Informativos, campañas publicitarias, diseño de imagen corporativa, perifoneo, pendones, pasacalles, plegables, botones y estampados. Equipos y suministro de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad, suministro y dotación militar como prendas de vestir (uniformes), material de intendencia. Suministro de sonido y equipo de comunicación. Prestación de servicios profesionales, asesorías y consultorías empresariales; auditorias e interventorías administrativas y financieras; implementación de sistemas de gestión; implementación de sgsst, capacitación, talleres, seminarios e investigación en: Diagnostico en clima organizacional, gerencia de calidad, proyección de planes y programas para la dinamización interna de procesos, psicosociales encaminados a elevar la calidad de vida de los funcionarios y por ende el rendimiento laboral; talleres en programación neurolingüística; seminario en control de gestión y cuadro de mando balanceado; liderazgo; resolución de conflictos, trabajo en equipos, habilidades sociales, autoestima, asertividad, educación ciudadana y cultura de paz, diplomados, seminarios, talleres en gestión de la calidad en, iso (iso 14000, iso 9000, ohsas 18000) integrada o integral en las organizaciones o empresa; seminarios. En qhse calidad, salud, seguridad y ambiente diseño, aplicación o apoyo al desarrollo de sistemas de gestión; suministro de papelería y útiles escolares; suministro de dotación y elementos de protección personal; servicios de mensajería y todo lo relacionado en el campo de la informática y la electrónica, impresoras, escáner, video vean, aplicación de sonido, suministro general de educación, suministro de equipos, suministros tecnológicos, textos, material educativo, didácticos, útiles escolares, menaje y dotación de restaurantes escolares; mobiliario educativo para aulas. Minorías étnicas: Realizar actividades agrícolas, pecuarias, de artesanías, proyectos de desarrollo indígena, fortalecimiento de la identidad y el buen vivir. Para la preservación de las mismas estabilización-Socio económica y política de la población vulnerable (niñez, adolescencia, adulto mayor, madres cabeza de familia, campesinos; etc.) Y podrá comercializar toda clase de productos o mercancías en general o servicios conexos, que se relacionen con su objeto; para el desarrollo y la cabal realización de este objeto social, la sociedad podrá : A. Adquirir muebles e inmuebles para usufructuarlos y eventualmente arrendarlos o enajenarlos, b. Formar parte de otras sociedades que tengan actividades semejantes, complementarias o que sean de conveniencia para los asociados de tales empresas, c. Llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y de actos jurídicos con títulos valores. D. En general celebrar toda clase de actos operacionales y contratos que tengan relación directa con el objeto social o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales derivados de la existencia y el funcionamiento de la compañía, e. Intervenir ante terceros ante los mismos socios, como acreedores o como deudores en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso cuando dé lugar a ellas. F. Ejecutar en general todos los actos o contratos preparatorios complementarios o accesorios de todos los anteriores y los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, de servicios, industrial o civil; licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 18.000.000,00
No. Acciones	18,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 18.000.000,00
No. Acciones	18,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 18.000.000,00
No. Acciones	18,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente, el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo; las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 10 de abril de 2018 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2018 con el No. 33043 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA	C.C. No. 23.936.961
SUPLENTE DEL GERENTE	RICARDO TUFIC MORALES CAMACHO	C.C. No. 7.214.128

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 2 del 17 de junio de 2024 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2024 con el No. 49467 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA	C.C. No. 23.936.961
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RICARDO TUFIC MORALES CAMACHO	C.C. No. 7.214.128
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LADY ANDREA MORALES VARGAS	C.C. No. 1.030.529.151

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 17 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	50304 del 28 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: C3212
Otras actividades Código CIIU: G4762 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.636.096.530,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 14:56:37
Recibo No. S001093266, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7KATYnxngk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141287968132

(415)7707212489984(8020) 000014128796813 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 8 0 0 5	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 11 25 16

42. Correo electrónico sophiasasiye@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 7 2 7 9 1 8	3 1 1 5 2 2 6 7 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 2 0 1 1 1	3 2 1 2	2 0 2 2 0 1 0 1		4 7 6 2	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	3	3	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores					
54. Código	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-23 / 03:11:40PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS CHINCHILLA MIRTHA JULIA
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141287968132

(415)7707212489984(8020) 000014128796813 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 8 0 0 5	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 4 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 6 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 5 7 7 1	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 6 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141287968132

(415)7707212489984(8020) 000014128796813 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 8 0 0 5	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 6 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 3 9 3 6 9 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	CHINCHILLA	MIRTHA	JULIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

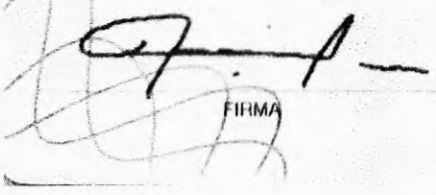
NUMERO **23.936.961**

VARGAS CHINCHILLA

APELLIDOS

MIRTHA JULIA

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ABR-1969**

PORE
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-MAY-1989 PORE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A 4600100-00132570-F-0023936961-20081201 **0007**290326A 1 8160005150

GRUPO ARKANOS SAS

Rcbo. Fredy Ramirez.
03-Nov-2026 02:46pm
Sec. Desarrollo Social

Sabanalarga, 03 de nOVIEMBRE de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SABANALARGA
Att. Dra: **YENNY MAGALI SANABRIA MERCHAN**
Secretaria de Desarrollo Social
Calle 4 No 6-15.
alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

ASUNTO: COTIZACIÓN

OBJETO: ADQUIRIR DOTACIÓN Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA 19%	TOTAL
1	**INDUMENTARIA**						
1.2	UNIFORME DEPORTIVO DISCIPLINA PATINAJE. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.2.	UNIDAD	51	$ 172,000.00	$ 8,772,000.00	$ 1,666,680.00	$ 10,438,680.00
1.3	UNIFORME DEPORTIVO DISCIPLINA CICLISMO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.3.	CONJUNTO	20	$ 240,000.00	$ 4,800,000.00	$ 912,000.00	$ 5,712,000.00
1.4	UNIFORMES DE BALONCESTO Y VOLEIBOL POR DISCIPLINA. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.4.	CONJUNTO	36	$ 151,500.00	$ 5,454,000.00	$ 1,036,260.00	$ 6,490,260.00
1.6	PETO ENTRENAMIENTO DEPORTIVO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.6.	UNIDAD	10	$ 35,600.00	$ 356,000.00	$ 67,640.00	$ 423,640.00
2	**DOTACIÓN**						

Contáctame

Transversal 7C No 30-108 Yopal, Casanare

(+57) 314 201 5148 /
(+57) 310 698 9385 /

grupoarkanos2026@gmail.com

GRUPO ARKANOS SAS

2.2	BALÓN DE FÚTBOL Nº 3 PARA FORMACIÓN INFANTIL. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.2.	UNIDAD	4	$ 95,600.00	$ 382,400.00	$ 72,656.00	$ 455,056.00
2.4	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN PARA FORMACIÓN INFANTIL. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.4.	UNIDAD	4	$ 111,600.00	$ 446,400.00	$ 84,816.00	$ 531,216.00
2.5	BALÓN DE FUTSAL Nº 4. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.5.	UNIDAD	4	$ 295,000.00	$ 1,180,000.00	$ 224,200.00	$ 1,404,200.00
2.6	BALON DE MINIFUTBOL DE SALON. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.6.	UNIDAD	5	$ 136,800.00	$ 684,000.00	$ 129,960.00	$ 813,960.00
2.7	BALON DE MINIBALONCESTO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.7.	UNIDAD	5	$ 132,600.00	$ 663,000.00	$ 125,970.00	$ 788,970.00
2.8	BALÓN DE BALONCESTO Nº 5 EN CUERO SINTÉTICO O COMPUESTO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.8.	UNIDAD	10	$ 169,500.00	$ 1,695,000.00	$ 322,050.00	$ 2,017,050.00
2.9	BALÓN DE BALONCESTO PARA ENTRENAMIENTO N°6. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.9.	UNIDAD	5	$ 195,600.00	$ 978,000.00	$ 185,820.00	$ 1,163,820.00
2.11	BALÓN DE BALONCESTO 3x3. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.11.	UNIDAD	1	$ 195,600.00	$ 195,600.00	$ 37,164.00	$ 232,764.00
2.12	BALÓN VOLEIBOL PROFESIONAL N° 5. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.12.	UNIDAD	5	$ 315,600.00	$ 1,578,000.00	$ 299,820.00	$ 1,877,820.00
2.13	PELOTAS DE TENIS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.13.	TARRO	10	$ 71,500.00	$ 715,000.00	$ 135,850.00	$ 850,850.00
2.14	PROTECTORES DE EMPEINE HOMOLOGADOS WKF. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.14.	PAR	6	$ 341,500.00	$ 2,049,000.00	$ 389,310.00	$ 2,438,310.00
2.15	GUANTE PROTECTOR DE MANO HOMOLOGADO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.15.	PAR	6	$ 210,000.00	$ 1,260,000.00	$ 239,400.00	$ 1,499,400.00
2.16	PROTECTOR CORPORAL BLANCO HOMOLOGADO WKF. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.16.	UNIDAD	3	$ 565,200.00	$ 1,695,600.00	$ 322,164.00	$ 2,017,764.00
2.17	UNIFORME DE KATA HOMOLOGADO WKF POR ESTATURA. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.17.	UNIDAD	1	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 475,000.00	$ 2,975,000.00
2.18	UNIFORME DE KATA HOMOLOGADO WKF POR ESTATURA. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.18.	UNIDAD	1	$ 2,650,000.00	$ 2,650,000.00	$ 503,500.00	$ 3,153,500.00

Contáctame

Transversal 7C No 30-108 Yopal, Casanare

(+57) 314 201 5148 /
(+57) 310 698 9385 /

grupoarkanos2026@gmail.com

GRUPO ARKANOS SAS

2.19	TATAMI MODULAR DE EVA PARA ENTRENAMIENTO DE KARATE. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.19.	METRO CUADRADO	50	$ 260,000.00	$ 13,000,000.00	$ 2,470,000.00	$ 15,470,000.00
2.20	TENNIS TRAINER REBOUNDER. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.20.	UNIDAD	5	$ 245,600.00	$ 1,228,000.00	$ 233,320.00	$ 1,461,320.00
2.21	RODILLO MAGNÉTICO PARA ENTRENAMIENTO DE CICLISMO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.21.	UNIDAD	5	$ 645,600.00	$ 3,228,000.00	$ 613,320.00	$ 3,841,320.00
2.22	PALETA PORTÁTIL PARE Y SIGA SRO 04. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.22.	UNIDAD	2	$ 63,450.00	$ 126,900.00	$ 24,111.00	$ 151,011.00
2.23	SOPORTE PARA ARREGLO DE BICICLETA. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.23.	UNIDAD	1	$ 690,000.00	$ 690,000.00	$ 131,100.00	$ 821,100.00
2.24	PATINES DE VELOCIDAD EN LÍNEA DE CUATRO RUEDAS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.24.	PAR	4	$ 2,560,000.00	$ 10,240,000.00	$ 1,945,600.00	$ 12,185,600.00
2.25	RODILLERAS DE PROTECCION PARA PATINAJE. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.25.	PAR	4	$ 105,600.00	$ 422,400.00	$ 80,256.00	$ 502,656.00
2.26	CODERAS DE PROTECCION PARA PATINAJE. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.26.	PAR	4	$ 99,500.00	$ 398,000.00	$ 75,620.00	$ 473,620.00
2.27	CRONOMETRO DEPORTIVO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.27.	UNIDAD	7	$ 165,800.00	$ 1,160,600.00	$ 220,514.00	$ 1,381,114.00
2.28	BOMBA DE AIRE TIPO MANUAL. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.28.	UNIDAD	5	$ 135,600.00	$ 678,000.00	$ 128,820.00	$ 806,820.00
2.29	SILLA PLEGABLE CON SOPORTE PARA BRAZO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.29.	UNIDAD	10	$ 265,000.00	$ 2,650,000.00	$ 503,500.00	$ 3,153,500.00
2.30	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.30.	UNIDAD	1	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ 57,000.00	$ 357,000.00

Contáctame

Transversal 7C No 30-108 Yopal, Casanare

(+57) 314 201 5148 /
(+57) 310 698 9385 /

grupoarkanos2026@gmail.com

GRUPO ARKANOS SAS

2.31	NEVERA PLASTICA DE 38 LITROS CON RUEDAS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.31.	UNIDAD	1	$ 490,000.00	$ 490,000.00	$ 93,100.00	$ 583,100.00
2.32	CAJA DE HERRAMIENTAS PARA BICICLETAS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.32.	UNIDAD	1	$ 420,400.00	$ 420,400.00	$ 79,876.00	$ 500,276.00
2.33	CONOS PEQUEÑOS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.33.	SET	2	$ 72,500.00	$ 145,000.00	$ 27,550.00	$ 172,550.00
2.34	CONOS MEDIANOS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.34.	SET	2	$ 130,500.00	$ 261,000.00	$ 49,590.00	$ 310,590.00
2.35	SET BANDAS ELASTICAS X 5 COLORES. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.35.	JUEGO	2	$ 68,500.00	$ 137,000.00	$ 26,030.00	$ 163,030.00
2.36	CAJA DE SALTO PLIOMÉTRICA 3 EN 1. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.36.	UNIDAD	2	$ 475,900.00	$ 951,800.00	$ 180,842.00	$ 1,132,642.00
2.37	KIT DE MANCUERNAS CON 39 KG MÍNIMOS EN DISCOS Y ACCESORIOS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.37.	SET	1	$ 900,000.00	$ 900,000.00	$ 171,000.00	$ 1,071,000.00
2.38	KIT x 3 BANDAS ELASTICAS LARGAS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.38.	KIT	3	$ 200,500.00	$ 601,500.00	$ 114,285.00	$ 715,785.00
2.39	PLATILLOS DE ENTRENAMIENTO X10 UNIDADES. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.39.	JUEGO	2	$ 55,000.00	$ 110,000.00	$ 20,900.00	$ 130,900.00
2.40	TULA O BOLSA MALLA PARA ALMACENAMIENTO DE BALONES. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.40.	UNIDAD	5	$ 160,250.00	$ 801,250.00	$ 152,238.00	$ 953,488.00
2.41	ESCALERILLA DE AGILIDAD X 6 MTS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.41.	UNIDAD	1	$ 145,600.00	$ 145,600.00	$ 27,664.00	$ 173,264.00
2.42	SILBATO PROFESIONAL. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.42.	UNIDAD	5	$ 38,500.00	$ 192,500.00	$ 36,575.00	$ 229,075.00

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil con vigencia de expedición no mayor a 30 días.
2. Copia del RUT.

Contáctame

Transversal 7C No 30-108 Yopal, Casanare

(+57) 314 201 5148 /
(+57) 310 698 9385 /

grupoarkanos2026@gmail.com

3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
4.

Cordialmente,

Laura Echenique.

GRUPO ARKANOS SAS
NIT: 902.083.634-7
R/L. Laura Natalia Echenique Medina
C.C. No. 1.118.556.831 de Yopal Casanare

Contáctame

Transversal 7C No 30-108 Yopal, Casanare

(+57) 314 201 5148 /
(+57) 310 698 9385 /

grupoarkanos2026@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/10/2026 - 09:42:00
Recibo No. S001094057, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JMPAZYQvmr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO ARKANOS SAS
Nit : 902083634-7
Domicilio: Sabanalarga, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 194407
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 23 de junio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 5 1 33
Barrio : BRR PARAISO
Municipio : Sabanalarga, Casanare
Correo electrónico : grupoarkanos2026@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142015148
Teléfono comercial 2 : 3123504532
Teléfono comercial 3 : 3143075925

Dirección para notificación judicial : TRANSVERSAL 7C N 30 - 108
Barrio : BRR CASIMENA I
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : grupoarkanos2026@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3142015148
Teléfono para notificación 2 : 3123504532
Teléfono para notificación 3 : 3143075925

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de junio de 2026 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2026, con el No. 55429 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO ARKANOS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 05 de agosto de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2026, con el No. 55857 del Libro IX, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS - ART 5 PARAGRAFO 1

Por Acta No. 2 del 15 de octubre de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2026, con el No. 56447 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL PARA SABANALARGA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita y en particular las siguientes actividades 1) Sector educación y desarrollo humano Desarrollo de programas académicos de educación informal referidos a la realización de cursos PRE-ICFES, cursos libres, pre universitarios, preparación para ECAES, preparación para pruebas saber y diplomados. Para el mejoramiento de la calidad continuidad y cobertura del servicio educativo, suministro de equipos, herramientas (software y hardware), muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, producción de textos y material didáctico, ludoteças, material pedagógico, útiles escolares o kit escolares y ayudas audiovisuales; suministro de víveres y dotación, de restaurantes escolares; estudios, diseños, construcción, ampliación, rémodelación, adecuación y mantenimiento. de infraestructura educativa y restaurantes escolares; compraventa de equipos y elementos didácticos para laboratorios; suministro de vehículos de transporte terrestre y fluvial para el servicio educativo; servicio de transporte escolar; servicios de conectividad de centros educativos; instalación de redes de comunicación para acceso a internet fibra óptica y satelital, capacitación de docentes y demás servidores públicos y comunidad de las instituciones educativas. Para la gestión y la planificación educativa; asesoría y consultoría para la Elaboración de planes curriculares, programas académicos y, programas educativos institucionales, manuales de funciones, manuales de procedimiento y manuales de convivencia; gestión educativa, economía de la educación y finanzas; administración de proyectos educativos; educación rural y desarrollo; estadísticas y sistemas educativos; planeación de proyectos educativos; ayudas educativas, desarrollo de capacitaciones, asesorías, consultorías e interventoría en el sector educativo. 2) Sector servicios públicos domiciliarios: Optimización de la calidad y la cobertura de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, aseo, energía eléctrica, alumbrado público, gas domiciliario y telefonía fija conmutada mediante estratificación rural y urbana, proyección de la oferta y demanda de los servicios públicos, estructuración de tarifas y precios; análisis y planeación de redes y organización institucional de servicios públicos; estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación adecuación y mantenimiento de infraestructura de sistemas de acueducto, plantas de tratamiento de agua potable, sistemas alternos de agua, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, unidades sanitarias, sistemas alternos de disposición de aguas residuales, plantas de tratamiento de aguas residuales o servidas; plantas de disposición final de residuos sólidos; gestión integral de residuos sólidos, energía eléctrica, gas domiciliario, telecomunicaciones e informática en el sector en el sector rural y urbano. Sensibilización, socialización, diseño e impresión de material didáctico para capacitación en el uso racional de fuentes hídricas y de agua potable. Mantenimiento y adecuación de cunetas, sistemas de tratamiento y disposición de residuos sólidos; mantenimiento de redes eléctricas y alumbrado público; estudios diseños, construcción e implementación de sistemas alternativos de energía, montaje de centrales hidráulicas, centrales térmicas, subestaciones de energía sistemas de calefacción refrigeración y enfriamiento; montaje de ascensores, montacargas, puentes grúas. Formulación de planes de saneamiento y manejo de vertimientos Formulación de planes integrales de residuos sólidos. Formulación de planes maestros de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, aseo, telecomunicaciones y gas domiciliario. Formulación de plan integral de residuos hospitalarios. gestión y diseño de estrategias de comercialización de servicios públicos domiciliarios, recuperación de cartera, distribución de facturas, administración de puntos de cobro, atención y orientación ciudadana de servicios públicos domiciliarios. Transformación

empresarial y fortalecimiento institucional de empresas de servicios públicos domiciliarios. construcción de obras civiles hidráulicas, presas, diques, muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas y conducción de aguas, construcción de obras sanitarias y ambientales, redes de conducción de agua potable, protección y control de erosiones y/o socavaciones, recuperación de ecología y morfología, empradización, revegetalizacion o formación de cobertura végetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, formulación ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de manejo de résiduos sólidos y líquidos. Desarrollo de capacitaciones, asesorías, consultorías e interventoría en el sector de servicios públicos domiciliarios. 3) Sector salud: Fortalecimiento y ampliación de la cobertura en el sector salud mediante la planeación y organización de sistemas de salud; diseño y apoyo logístico; capacitación en salud; diseño de sistemas para producción de material educativo en salud servicios domiciliarios de salud, salud ocupacional, educación en salud y participación comunitaria y salud publica en general. Realización de actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerable. gestión, diseño e implementación, de campañas de salubridad publica en sectores urbanos y rurales. Dotación de medicamentos, vestuario para personal del sector de la salud, instrumentación médica, prótesis dentales botiquines escolares, suministro de equipos herramientas del sector salud; muebles y enseres para dotación de infraestructura en salud. Elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud; construcción, ampliación, remodelación, adecuación y mantenimiento de infraestructura de salud: Desarrollo de capacitaciones, asesorías, consultorías e interventoría en el sector salud. 4) Sector medio ambiente: Aprovechamiento y, uso de los recursos hídricos, medición de aguas análisis y/o monitoreo de las características y calidad del agua. Disponibilidad del agua para operación y mantenimiento de sistemas de irrigación y drenaje. consultoría en infraestructura física; sistemas de riego bajo gravedad, embalses por desviación, sistemas de riego por bombeo, ríos, lagos pozos, administración de sistemas de riego. Control y monitoreo de ríos e inundaciones, protección y control de erosión yl. o socavación; recuperación y rehabilitación de tierras. Utilización de aguas subterráneas para riegos; perforación y bombeo de pozos. Canales para drenaje. Redes de distribución de agua por tubería formulación de programas de uso y ahorro eficiente del agua. Explotación controlada de los recursos naturales, planeación de políticas ambientales, campañas de promoción, divulgación, protección y recuperación de fuentes de abastecimiento de agua, conservación de fuentes hídricas y buen uso del agua, campañas de divulgación de saneamiento ambiental, promoción de actividades para conservación, protección, ordenación y planificación del medio ambiente y los recursos naturales para lo cual ejecutara y desarrollara programas proyectos, estudios y diagnósticos de impacto ambiental, reforestación comercial, reforestación de protección, arborización, protección de cuencas y microcuencas hidrográficas, inventarios de fauna y flora, campañas de reciclaje, ornato y embellecimiento público. Actividades de investigación, estudios y educación en los aspectos biofísicos y socioculturales, además de auditorías, consultorías, interventorías y evaluación a proyectos ambientales, asistencia técnica rural agropecuaria y ambiental, en saneamiento básico y vivienda rural, suministro de equipo, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de saneamiento ambiental, formulación, evaluación y seguimiento de agendas ambientales, sistemas de gestión, ambiental municipal, planes de acción ambiental, planes de gestión ambiental, planes de ordenación y manejo de cuencas y microcuencas hidrográficas, planes de ordenación forestal, divulgación y desarrollo de acciones de conservación protección, restauración, recuperación reservación rehabilitación ordenación, alinderamiento, delimitación, demarcación, planificación y promoción del medio ambiente y los recursos naturales, Elaboración de diagnósticos y Elaboración del impacto ambiental desarrollo de programas, proyectos y estudios ambientales arborización para la protección de rondas hídricas y demás cuerpos de agua, arborización de cuencas y microcuencas abastecedoras de acueductos, realización de estudios, caracterización e inventarios de aguas subterráneas y superficiales, capacitación y promoción de alternativas de producción agrícolas tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de transferencias de tecnologías limpias agropecuarias e industriales, formulación, ejecución seguimiento y evaluación de proyectos silvopastoriles, agrosilvopastoriles, realización de estudios de impacto ambiental costos ambientales, licencias ambientales. Desarrollo de capacitaciones, cursos, seminarios talleres conferencias, foros y demás encuentros pedagógicos, académicos y de investigación referidas al tema ambiental y recursos naturales. Desarrollo de investigaciones, estudio de caracterización y diagnósticos sobre: Biodiversidad recursos hídricos, recursos ictiológicos, ecosistemas estratégicos, recursos forestales, reforestación, manejo y conservación de cuencas y microcuencas hidrográficas, manejo de residuos sólidos y líquidos, planificación y ordenamiento ambiental. Estudios de calidad y cantidad de recursos hídricos. Suministro y dotación de equipos de monitoreo de la calidad y disponibilidad del agua.

Desarrollo de procesos investigativos, académicos de planificación e implementación de ordénamiento ambiental. 5) Sector empresarial, comercial y turístico: asesoría y acompañamiento técnico, legal y profesional. en la formulación, seguimiento y evaluación de actividades, planes, programas y proyectos de turismo bajo las siguientes líneas o ejes estratégicos: Turismo de aventura, turismo religioso, ecoturismo, agroturismo, turismo cultural, turismo de salud, turismo gastronómico, turismo histórico, de costumbres y de identidad regional, turismo empresarial, turismo académico, turismo artístico, turismo deportivo, turismo tecnológico, turismo industrial y científico. Impulsar la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos locales, regionales, nacionales e internacionales y sectoriales, conducentes a la promoción, y el desarrollo integral de la región con énfasis en lo artístico, empresaria! y comercial. Organizar eventos de carácter social, cultural, artístico, académicos, recreacional, turístico, deportivos, tecnológicos, industriales, científicos y de promoción de actividades empresariales, con el fin de fortalecer la identidad cultural, comercial y productiva de forma local, regional y nacional. Dotación de elementos, equipos y accesorios culturales, artísticos, académicos, recreacionales, turísticos, deportivos y tecnológicos. Elaboración de estudios y diseños para infraestructura cultural; artística, académica, recreacional, turística, deportiva, tecnológica. construcción, ampliación, remodelación, adecuación recuperación y mantenimiento de infraestructura cultural, artística, académica, recreacional, turística deportiva, tecnológica. Organizar exposiciones de productos y servicios nacionales o extranjeros para el desarrollo comercial, empresarial o turístico. Organizar y desarrollar eventos feriales, comerciales, ruedas de negocios vitrinas de ventas, conferencias, festivales culturales y artísticos, foros, seminarios, congresos talleres, jornadas de trabajo e intercambio de experiencias que propendan por el posicionamiento y desarrollo de la imagen turística empresarial y comercial de la región, el departamento y la nación. Promocionar local, regional, nacional e internacionalmente, paquetes turísticos que favorezcan el desarrollo y la competitividad de la cadena, bajo la participación activa de sus miembros. Formular, presentar y ejecutar proyectos a entidades locales regionales nacionales e internacionales de cooperación técnica y descentralizada para el fortalecimiento de la cadena empresarial, comercial y turística. Ofertar servicios de Elaboración de inventarios, proyectos, programas y planes turísticos, culturales sociales; empresariales y comerciales a entidades públicas y privadas, implementando estrategias efectivas que faciliten el desarrollo planificado del turismo y el aspecto. cultural en general. Asistencia técnica en productividad y emprenderismo. Desarrollo de asesorías, consultorías, capacitaciones e interventorías jurídicas, administrativas, financieras, contables y ambientales a empresas y organizaciones públicas, privadas y mixtas. Gerencia, administración y promoción de casinos, hoteles, centros vacacionales y recreacionales. Promover, asesorar, capacitar y fortalecer la cadena e infraestructura pecuaria, avícola, ganadera, agrícola, piscícola. Suministro de semillas, insumos, productos agropecuarios y agroindustriales, fertilizantes, insecticidas, fungicidas, bactericidas, pajillas, embriones, materias primas agropecuarias y agroindustriales, agroquímicos para el desarrollo de estos sectores. Suministro de maquinaria y accesorios agrícolas. Construir, promover, asesorar, capacitar y fortalecer canales de comercialización, distribución, almacenamiento y mercadeo de las cadenas agropecuarias. Construir, promover, asesorar, capacitar y fortalecer la investigación, el desarrollo industrial, científico y tecnológico del sector agropecuario. Planes, estudios, análisis, formulación, seguimiento, evaluación de proyectos productivos, costos, oportunidades, costo - Beneficio, rentabilidad, inversión, diferenciación, calidad, competitividad, responsabilidad social, cooperativismo, economía solidaria, mercadeo, logística internacional, importaciones, exportaciones, incoterms. Construir, promover, asesorar, capacitar y fortalecer MiPymes como eslabones de la cadena productiva de la región. Arrendamiento de vehículos y de equipos implementos relacionados con las actividades de hotelería y turismo agro empresariales y comerciales. Organizar y administrar agencias de viajes y excursiones. Gestionar la capacitación del sector empresarial, comercial y turístico de la región a nivel operativo y gerencial. Suministro de personal calificado para la realización de actividades empresariales, comerciales y turísticas locales regionales, guías, promotores especializados e intérpretes, seguridad personal y empresarial. Realizar actividades pedagógicas de reconocimiento y sensibilización empresarial, comercial, turística, ambiental y cultural de la región, tendientes al reconocimiento del patrimonio ambiental, cultural e histórico de la zona. Diseñar, proponer, evaluar, aprobar, correging publicar material didáctico e informativo para dar a conocer los atractivos y paquetes turísticos de la región. Diseñar, proponer, evaluar, aprobar; corregir y publicar material didáctico e informativo para empresas y organizaciones, públicas, privadas y mixtas. Desarrollo y mantenimiento de cultivos de pan coger, palma, maderables y reforestación. 6) Sector telecomunicaciones e informática: Estudios de demanda y proyección de las telecomunicaciones y sus redes. construcción de sistemas de comunicación y obras complementarias construcción de centrales

telefónicas. instalación de redes de transmisión de datos, cableado estructurado, antenas y equipos de repetición. instalación de redes de computación y comunicación, manejo de software para organizaciones. Provisión, instalación y mantenimiento de equipos fijos, móviles y portátiles de comunicación. Suministro, instalación y mantenimiento de equipos de comunicación de redes fijas e inalámbricas. Suministro instalación y mantenimiento de redes inalámbricas. Suministro instalación y mantenimiento de antenas para estaciones bases y móviles de equipos de radiocomunicación. Suministro instalación y mantenimiento de torres de antenas. Suministro instalación y. mantenimiento de sistemas de repetición. Suministro instalación y mantenimiento de telefonía rural. Suministro instalación y mantenimiento de circuitos cerrados de televisión. Suministro instalación y mantenimiento de telefonía masiva. Suministro instalación y mantenimiento de redes de fibra óptica. 7) Defensa y seguridad ciudadana, prevención y atención desastres: asesoría y acompañamiento técnico, legal y profesional en la formulación, seguimiento y evaluación de actividades, planes, programas y proyectos en defensa, seguridad y convivencia ciudadana, y en el área de prevención y atención desastres. asesoría y acompañamiento técnico, legal y profesional en la formulación, seguimiento, evaluación e implementación de planes de seguridad y convivencia ciudadana, diagnósticos, recolección, caracterización y seguimiento de estadísticas e información del delito; diseño e implementación de herramientas tecnológicas (software y hardware) en seguimiento a conductas delictivas y organización de políticas públicas de seguridad convivencia ciudadana. Estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento e interventoría de infraestructuras u obras- civiles para la atención, mitigación y prevención de amenazas y desastres. Estudios, diseños, construcción, ampliación remodelación mantenimiento e interventoría de infraestructuras ? obras civiles para la defensa y seguridad ciudadana. instalación, administración y operación de casinos y campamentos para el desarrollo de actividades de defensa y seguridad Desarrollo de investigaciones estudios, consultorías, interventorías, desarrollos aplicativos, capacitaciones en labores de búsqueda y rescate, primeros auxilios, establecer el sistema inicial de clasificación de heridos (triage); transporte de heridos y apoyar las acciones de seguridad del area de desastre Organizar y desarrollar actividades cívico-Promocionales tendientes a la defensa, seguridad convivencia ciudadana, y en el área de prevención y atención desastres. asesoría y acompañamiento técnico legal en formulación, seguimiento y evaluación de actividades, planes, programas y proyectos en administración y reducción del riesgo, manejo del desastre socorro y respuestas a emergencias, prevención de pérdidas, así como su promoción y prevención a través de campañas, material didáctico y pedagógico, en general medios audiovisuales. Apoyo y asistencia a la población afectada por desastres y actividades de terrorismo, asonada, y otros factores de generación de inseguridad. Suministro de bienes perecederos y no perecederos para el consumo, víveres, charcutería, suministro de medicamentos y farmacéuticos, elementos de aseo; cocina, dotación de colchones, colchonetas, cobijas, toldillos, hamacas, ropa para atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos. Suministro e instalación de estaciones provisionales de atención a damnificados, carpas, domos, para la organización de población damnificada por fenómenos naturales y acciones de desastre provocadas por el hombre. Suministro, de papelería, suministro equipos de protección personal, uniformes industriales y desechables, equipo contra agua, equipó automotor especializado (máquinas, escalera, máquinas bomba, unidad de rescate), vehículos (camperos, camionetas, bus, otros), equipos misceláneos para la extinción de incendios y atención de emergencias (varios), equipo especializado para la atención de emergencias (incendios forestales, rescate vehicular, brec, etc). Ambulancias, camiones de bomberos, equipo contra incendio y primeros auxilios, unidades móviles, equipo contra contingencias ambientales, herramientas motorizadas, herramientas abrasivas, herramientas de corte, herramientas manuales, herramientas eléctricas, refacciones industriales, equipos pre hospitalarios, equipos de rescate, equipos de bomberos, sistemas y suministro de equipos de medición y control de hidrológica y meteorología: asesoría y acompañamiento técnico, legal, en la formulación seguimiento y evaluación de actividades, planes, programas y proyectos de seguridad personal y empresarial. 8) Sector ordenamiento territorial: Formulación, seguimiento, evaluación de planes viales planes maestros de espacio público, planes de mejoramiento integral, planes parciales, planes básicos, planes integrales de desarrollo urbano. Formulación, seguimiento, evaluación de unidades de planificación rural esquemas de ordenamiento territorial, unidades de actuación urbanística. asesoría y acompañamiento técnico, jurídico; en la formulación, revisión y ajuste de planes, programas y proyectos de ordenamiento territorial. Estudios y análisis topográficos; geomorfológicos, geológicos, socioeconómicos, cartográficos, ambientales sísmicos. construcción, conformación, seguimiento y evaluación de expedientes municipales. Desarrollo de investigaciones, planes, programas y proyectos sobre, planeamiento en desarrollo urbano, modelos de desarrollo y planeamiento urbano Realización de consultorías, asesorías y estudios sobre aprovechamiento y uso de la tierra por regiones y fincas, descripción y evaluación de drenajes, clasificación de tierras, adecuación de tierras para drenaje,

estudios de aptitud, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, legislación de tenencia de tierras, reforma agraria. Reclamación, restitución, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras. administración de linderos, reservas naturales, fincas. Desarrollo de estudios, investigaciones, censos y estadísticas demográficas y poblacionales. construcción mantenimiento recuperación y restauración de obras de urbanismo, edificaciones, parques, plazoletas, andenes, sardineles, ornato, paisajismo y complementarios. construcción, mantenimiento, recuperación y restauración de estructuras de concreto, madera, metal, cableado. Consultorías, asesorías, formulación de licencias urbanísticas y de construcción. construcción, configuración, conformación, montaje, implementación, alimentación, seguimiento y evaluación de sistemas de información y sistemas de información georreferenciados. análisis y procesamiento de información para la digitalización e impresión de cartografía. 9) Sector desarrollo institucional: asesoría, capacitación y acompañamiento técnico, legal y profesional en la Elaboración, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo de inversión pública en los sectores sociales, ambientales, productivos, económicos, educativos, turísticos. Desarrollo de investigaciones; estudios, consultorías, interventorías, desarrollos aplicativos, capacitaciones en proyectos de desarrollo de inversión pública en los sectores sociales, ambientales, productivos, económicos, educativos, turísticos. Desarrollo de investigaciones, estudios, consultorías, interventorías, desarrollos aplicativos, capacitaciones en legislación ambiental, gestión ambiental pública y privada políticas ambientales, políticas económicas, políticas sociales, políticas internacionales políticas monetarias, inversión pública, presupuesto público, finanzas públicas, tributación, contabilidad y economía pública, asesoría, capacitación y acompañamiento técnico, legal, en la Elaboración formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de sistemas de gestión y calidad. asesoría; capacitación y acompañamiento técnico, legal, en temas de talento humano, administración de recursos físicos. Control interno, cooperación internacional, metodología general ajustada (MGA), marco lógico, salud ocupacional, psicología social y organizacional, derechos humanos, servicios públicos domiciliarios, carrera administrativa, planeación estratégica, planeación sectorial, ordenamiento ambiental y territorial, instrumentos de gestión, bancos de programas y proyectos, contratación estatal, participación ciudadana sistemas de información de georreferenciada (SIG), cartografía. asesoría y acompañamiento técnico legal, en la formulación, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo municipal, planes de acción planes de acción por dependencias, planes plurianuales de inversión, marcos fiscales de mediano y largo plazo, planes operativos anuales de inversión (POAI), planes municipales de caja (PAC), planes sèctoriales de salud; vivienda, educación servicios públicos, ambientales, cultura, recreación, deporte y economía solidaria. asesoría, capacitación y acompañamiento técnico, legal, en la Elaboración, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes de vivienda de interés social. investigación y evaluación de métodos y programas de educación, información y comunicaciones. Diseñar, proponer, evaluar, aprobar, corregir y publicar manuales de funciones, capacitaciones y procedimientos, anuarios tributarios, boletines estadísticos, manuales de contratación, interventoría, informes de gestión. asesoría, capacitación y acompañamiento técnico, legal, en la Elaboración, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos y/o actividades con población vulnerable (madres cabeza de hogar, infancia y adolescencia, discapacitados, desplazados, reinsertados, desmovilizados de grupos armados, víctimas de la violencia, población indígena). planeación del transporte local, regional y nacional. Suministros de software, equipos, maquinaria, vehículos, herramientas, muebles, enseres, papelería, equipos y elementos de oficina y aseo para infraestructura institucional del sector público central y descentrálizado. Implementación, divulgación, defensa, protección y promoción de los derechos humanos, fundamentales, civiles, económicos, culturales, colectivos y políticos de todos los ciudadanos. Desarrollo de actividades, planes, programas y proyectos para la defensa, protección, progreso, proyectos productivos, nutrición y seguridad alimentaria de la familia, la niñez, los jóvenes, la mujer la población vulnerable, las minorías, los desplazados, indígenas, afrocolombianas, el adulto mayor, los discapacitados, los influenciados por sustancias psicoactivas, las trabajadoras sexuales, los reinsertados, desplazados, madres cabeza de hogar; víctimas del maltrato físico y psicológico, víctimas del abuso sexual, víctimas de la violencia y los habitantes de la calle. Provisión de servicios de vigilancia, servicios generales y atención al público por sistema de bolsa de empleo y/o outsourcing al sector público. 10) Sector participación ciudadana: asesoría y acompañamiento técnico, legal, en la formulación, seguimiento, capacitación y evaluación de programas proyectos y actividadès para la creación y consolidación de las juntas de acción comunal, mecanismos de participación y control ciudadano veedurías ciudadanas, asociaciones y juntas de usuarios de servicios públicos y de salud, asociaciones y juntas de consumidores escuelas de liderazgo y gobernabilidad. Implementación, defensa y promoción de la participación y el control ciudadano. Desarrollo de programas, proyectos y actividades para el fomento,

implementación, defensa y promoción de la participación y control ciudadano Desarrollo de programas, proyectos y actividades para el fomento, implementación, divulgación defensa, protección y promoción de mecanismos de control participación ciudadana y espacios ciudadanos comunitarios. Foitalecimiento de programas, proyectos de promoción, divulgación, socialización, fomento, ejecución y evaluación de actividades relacionadas con la práctica de la democracia, derechos fundamentales, protección de los derechos humanos y respectivos mecanismos de defensa y protección. asesoría y acompañamiento técnico, legal, en la formulación, seguimiento, evaluación y ejecución de programas, proyectos y actividades de cultura y. convivencia ciudadana, actividades lúdicas y recreativas de carácter pedagógico, diseño, impresión de material didáctico, organización de eventos, foros, talleres, capacitación para la promoción y divulgación de la cultura y. convivencia ciudadana. 1.1) Sector deporte y recreación: asesoría y acompañamiento técnico, legal, en la formulación, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y actividades para el fortalecimiento de actividades deportivas y recreativas mediante la creación, organización, apoyo y operación de escuelas de formación deportiva, dotación de implementos deportivos, organización de eventos deportivos y recreativos. Elaboración de estudios y diseños para infraestructura deportiva y recreativa, construcción, ampliación, remodelación, adecuación, recuperación y/o mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa. Diseño e implementación de programas y/o proyectos de formación extracurricular para estudiantes de educación básica y media en materia deportiva y recreativa. asesoría y acompañamiento técnico, legal, en la conformación y organización de clubes deportivos y capacitación de comunidad deportiva en cualquier disciplina deportiva. promoción y apoyo a programas y proyectos de formación de deportistas de medio y alto rendimiento. Sector minas y energía: Desarrollo de capacitaciones, asesorías, consultorías e interventoría de proyectos minero energéticos; hidrocarburos, transporte de personal en compañías petroleras, bolsas de empleo, servicios técnicos, administrativos y financieros para compañías petroleras y demás actividades conexas a la etapa de exploración petrolera. Sector transporte: Prestación de los servicios de transporte público y particular de pasajeros en empresas públicas y privadas en todo el territorio nacional; transporte de carga al interior del país y servicio de transporte de carga mediante procesos de exportación de conformidad con la legislación vigente. Sector inmobiliario y finca raíz: Compra y venta de bienes inmuebles urbanos y rurales, asesorías inmobiliarias, des englobe de terrenos, procesos de escrituración, adjudicación de baldíos, reclamaciones ante el estado por restitución de tierras y demás actividades conexas con la propiedad inmobiliaria o de finca raíz

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 21.000.000,00
No. Acciones	21.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 21.000.000,00
No. Acciones	21.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 21.000.000,00
No. Acciones	21.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por Gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazara en las faltas temporales y absolutas, designados para termino de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente será el representante legal principal de la sociedad y estará facultado para ejecutar, a nombre de ésta, todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin límite de cuantía. El Subgerente ejercerá las mismas facultades únicamente cuando actúe en reemplazo del Gerente por ausencia temporal, absoluta o accidental, o cuando éste le delegue expresamente determinadas funciones. Serán funciones específicas del cargo las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación, administración e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia tributaria, laboral, comercial y administrativa. e) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad los estados financieros cuando dicha certificación sea exigida por las disposiciones legales. f) Designar las personas que prestarán servicios a la sociédad y celebrar los contratos correspondientes, así como fijar las remuneraciones que les correspondan de conformidad con las políticas y presupuestos aprobados por la sociedad. g) Celebrar toda clase de actos, contratos, convenios y negocios jurídicos comprendidos dentro del objeto social o que sean necesarios para el desarrollo de las actividades de la sociedad. h) Abrir, trasladar o cerrar sucursales, agencias o establecimientos de comercio cuando las necesidades de la sociedad así lo requieran. i) Cumplir las demás funciones que le correspondan de conformidad con là ley, los presentes estatutos y las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. PARÁGRAFO PRIMERO. El Gerente queda expresamente facultado para celebrar actos y contratos con personas naturales o jurídicas, de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeras, en desarrollo del objeto social de la compañía. PARÁGRAFO SEGUNDO La adquisición de créditos, préstamos, la constitución de garantías reales o personales, la enajenación o gravamen de activos fijos esenciales la sociedad y cualquier operación que comprometa el patrimonio social en cuantía superior a la que determine la Asamblea General de Accionistas requerirá autorización previa de dicho órgano social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 05 de agosto de 2026 de la Asamblea Extraodinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2026 con el No. 55856 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LAURA NATALIA ECHENIQUE MEDINA	C.C. No. 1.118.556.831

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 05 de agosto de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	55857 del 11 de agosto de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4762
Actividad secundaria Código CIIU: I5629
Otras actividades Código CIIU: N8299 R9329

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4762.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141287668180

(415)7707212489984(8020) 000014128766818 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 8 3 6 3 4	7	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO ARKANOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
TRANSVERSAL 7C N 30 - 108 BRR CASIMENA

42. Correo electrónico GRUPOARKANOS2026@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 0 1 5 1 4 8	3 1 2 3 5 0 4 5 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 2	2 0 2 6 0 8 1 1	5 6 2 9	2 0 2 6 0 6 1 8	8 2 3 0	9 3 2 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-22 / 04:24:38PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ECHENIQUE MEDINA LAURA NATALIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141287668180

(415)7707212489984(8020) 000014128766818 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 2 0 8 3 6 3 4	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Benéficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	1
73. Fecha	2 0 2 6 0 6 1 0	2 0 2 6 0 8 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 6 0 6 2 3	2 0 2 6 0 8 1 1
77. No. Matrícula mercantil	1 9 4 4 0 7	1 9 4 4 0 7
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 2 6 0 6 2 3
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 6 0 8 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141287668180

(415)7707212489984(8020) 000014128766818 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 8 3 6 3 4	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 8 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 5 5 6 8 3 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ECHENIQUE	MEDINA	LAURA	NATALIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

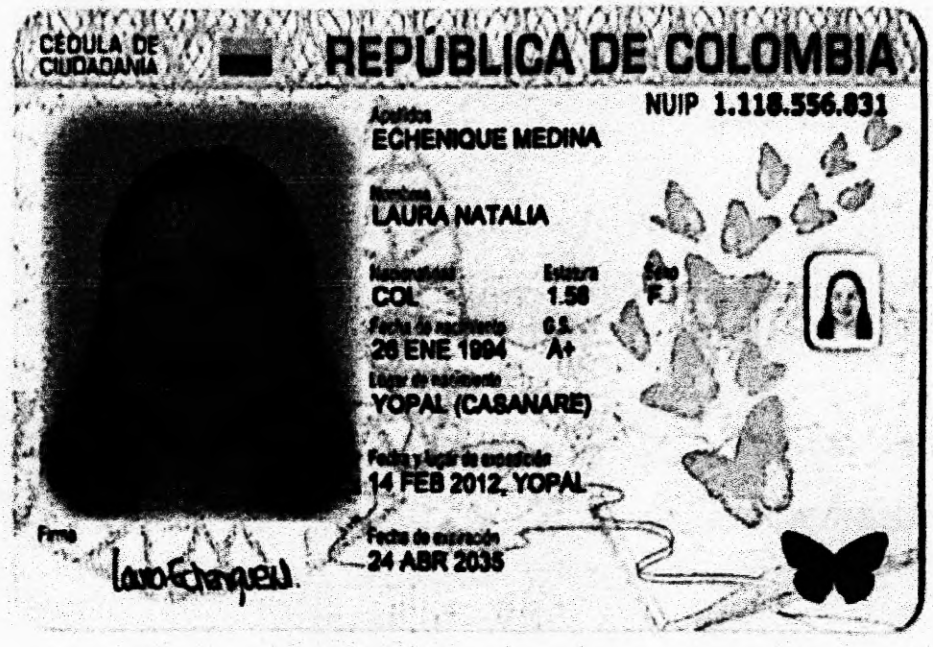
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

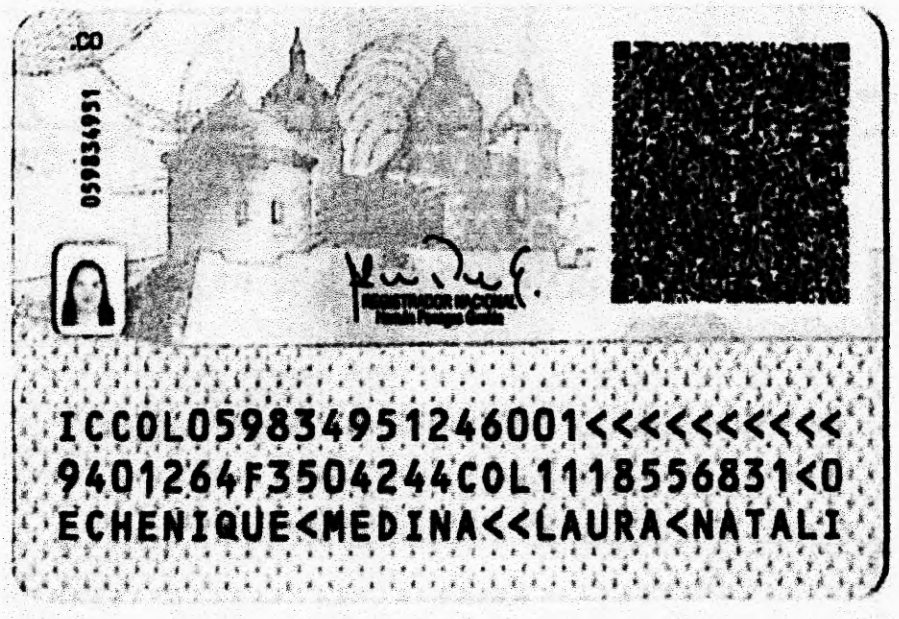
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GRUPO
ARKANOS
SAS





Contáctame

Transversal 7C No 30-108 Yopal, Casanare (+57) 314 201 5148 / (+57) 310 698 9385 / grupoarkanos2026@gmail.com

Nit: 900.202.178-4

Rcb. Freddy Ramirez V.
03-11-2026 04:20 pm
Sec. Desarrollo Social

Sabanalarga, 03 de Noviembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SABANALARGA
Att. Dra: **YENNY MAGALI SANABRIA MERCHAN**
Secretaria de Desarrollo Social
Calle 4 No 6-15.
alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

ASUNTO: COTIZACIÓN

OBJETO: ADQUIRIR DOTACIÓN Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Yo **ANDRÉS MAURICIO BARRERA MORALES**, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1.018.469.913 de Bogotá actuando en nombre y representación legal de **GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIO-EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA**, Identificada bajo el Número de Identificación Tributaria No. **900.202.178-4**, presento cotización en los siguientes términos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA 19%	TOTAL
1	**INDUMENTARIA**						
1.2	UNIFORME DEPORTIVO DISCIPLINA PATINAJE. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.2.	UNIDAD	51	$ 180,000.00	$ 9,180,000.00	$ 1,744,200.00	$ 10,924,200.00
1.3	UNIFORME DEPORTIVO DISCIPLINA CICLISMO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.3.	CONJUNTO	20	$ 225,000.00	$ 4,500,000.00	$ 855,000.00	$ 5,355,000.00
1.4	UNIFORMES DE BALONCESTO Y VOLEIBOL POR DISCIPLINA. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.4.	CONJUNTO	36	$ 142,500.00	$ 5,130,000.00	$ 974,700.00	$ 6,104,700.00

1.6	PETO ENTRENAMIENTO DEPORTIVO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.6.	UNIDAD	10	$ 38,900.00	$ 389,000.00	$ 73,910.00	$ 462,910.00
2	**DOTACIÓN**						
2.2	BALÓN DE FÚTBOL N° 3 PARA FORMACIÓN INFANTIL. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.2.	UNIDAD	4	$ 93,000.00	$ 372,000.00	$ 70,680.00	$ 442,680.00
2.4	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN PARA FORMACIÓN INFANTIL. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.4.	UNIDAD	4	$ 105,200.00	$ 420,800.00	$ 79,952.00	$ 500,752.00
2.5	BALÓN DE FUTSAL N° 4. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.5.	UNIDAD	4	$ 284,500.00	$ 1,138,000.00	$ 216,220.00	$ 1,354,220.00
2.6	BALON DE MINIFUTBOL DE SALON. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.6.	UNIDAD	5	$ 132,500.00	$ 662,500.00	$ 125,875.00	$ 788,375.00
2.7	BALON DE MINIBALONCESTO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.7.	UNIDAD	5	$ 129,500.00	$ 647,500.00	$ 123,025.00	$ 770,525.00
2.8	BALÓN DE BALONCESTO N° 5 EN CUERO SINTÉTICO O COMPUESTO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.8.	UNIDAD	10	$ 175,000.00	$ 1,750,000.00	$ 332,500.00	$ 2,082,500.00
2.9	BALÓN DE BALONCESTO PARA ENTRENAMIENTO N°6. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.9.	UNIDAD	5	$ 201,500.00	$ 1,007,500.00	$ 191,425.00	$ 1,198,925.00
2.11	BALÓN DE BALONCESTO 3x3. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.11.	UNIDAD	1	$ 201,500.00	$ 201,500.00	$ 38,285.00	$ 239,785.00
2.12	BALÓN VOLEIBOL PROFESIONAL N° 5. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.12.	UNIDAD	5	$ 301,500.00	$ 1,507,500.00	$ 286,425.00	$ 1,793,925.00
2.13	PELOTAS DE TENIS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.13.	TARRO	10	$ 76,500.00	$ 765,000.00	$ 145,350.00	$ 910,350.00
2.14	PROTECTORES DE EMPEINE HOMOLOGADOS WKF. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.14.	PAR	6	$ 365,000.00	$ 2,190,000.00	$ 416,100.00	$ 2,606,100.00
2.15	GUANTE PROTECTOR DE MANO HOMOLOGADO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.15.	PAR	6	$ 225,000.00	$ 1,350,000.00	$ 256,500.00	$ 1,606,500.00

2.16	PROTECTOR CORPORAL BLANCO HOMOLOGADO WKF. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.16.	UNIDAD	3	$ 525,000.00	$ 1,575,000.00	$ 299,250.00	$ 1,874,250.00
2.17	UNIFORME DE KATA HOMOLOGADO WKF POR ESTATURA. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.17.	UNIDAD	1	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 418,000.00	$ 2,618,000.00
2.18	UNIFORME DE KATA HOMOLOGADO WKF POR ESTATURA. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.18.	UNIDAD	1	$ 2,350,000.00	$ 2,350,000.00	$ 446,500.00	$ 2,796,500.00
2.19	TATAMI MODULAR DE EVA PARA ENTRENAMIENTO DE KARATE. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.19.	METRO CUADRADO	50	$ 235,000.00	$ 11,750,000.00	$ 2,232,500.00	$ 13,982,500.00
2.20	TENNIS TRAINER REBOUNDER. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.20.	UNIDAD	5	$ 285,000.00	$ 1,425,000.00	$ 270,750.00	$ 1,695,750.00
2.21	RODILLO MAGNÉTICO PARA ENTRENAMIENTO DE CICLISMO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.21.	UNIDAD	5	$ 695,000.00	$ 3,475,000.00	$ 660,250.00	$ 4,135,250.00
2.22	PALETA PORTÁTIL PARE Y SIGA SRO 04. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.22.	UNIDAD	2	$ 60,500.00	$ 121,000.00	$ 22,990.00	$ 143,990.00
2.23	SOPORTE PARA ARREGLO DE BICICLETA. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.23.	UNIDAD	1	$ 725,000.00	$ 725,000.00	$ 137,750.00	$ 862,750.00
2.24	PATINES DE VELOCIDAD EN LÍNEA DE CUATRO RUEDAS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.24.	PAR	4	$ 2,245,000.00	$ 8,980,000.00	$ 1,706,200.00	$ 10,686,200.00
2.25	RODILLERAS DE PROTECCION PARA PATINAJE. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.25.	PAR	4	$ 112,500.00	$ 450,000.00	$ 85,500.00	$ 535,500.00
2.26	CODERAS DE PROTECCION PARA PATINAJE. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.26.	PAR	4	$ 105,600.00	$ 422,400.00	$ 80,256.00	$ 502,656.00
2.27	CRONOMETRO DEPORTIVO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.27.	UNIDAD	7	$ 160,200.00	$ 1,121,400.00	$ 213,066.00	$ 1,334,466.00
2.28	BOMBA DE AIRE TIPO MANUAL. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.28.	UNIDAD	5	$ 156,000.00	$ 780,000.00	$ 148,200.00	$ 928,200.00
2.29	SILLA PLEGABLE CON SOPORTE PARA BRAZO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.29.	UNIDAD	10	$ 234,500.00	$ 2,345,000.00	$ 445,550.00	$ 2,790,550.00

2.30	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.30.	UNIDAD	1	$ 270,000.00	$ 270,000.00	$ 51,300.00	$ 321,300.00
2.31	NEVERA PLASTICA DE 38 LITROS CON RUEDAS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.31.	UNIDAD	1	$ 459,600.00	$ 459,600.00	$ 87,324.00	$ 546,924.00
2.32	CAJA DE HERRAMIENTAS PARA BICICLETAS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.32.	UNIDAD	1	$ 450,600.00	$ 450,600.00	$ 85,614.00	$ 536,214.00
2.33	CONOS PEQUEÑOS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.33.	SET	2	$ 69,500.00	$ 139,000.00	$ 26,410.00	$ 165,410.00
2.34	CONOS MEDIANOS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.34.	SET	2	$ 140,500.00	$ 281,000.00	$ 53,390.00	$ 334,390.00
2.35	SET BANDAS ELASTICAS X 5 COLORES. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.35.	JUEGO	2	$ 71,500.00	$ 143,000.00	$ 27,170.00	$ 170,170.00
2.36	CAJA DE SALTO PLIOMÉTRICA 3 EN 1. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.36.	UNIDAD	2	$ 500,800.00	$ 1,001,600.00	$ 190,304.00	$ 1,191,904.00
2.37	KIT DE MANCUERNAS CON 39 KG MÍNIMOS EN DISCOS Y ACCESORIOS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.37.	SET	1	$ 875,600.00	$ 875,600.00	$ 166,364.00	$ 1,041,964.00
2.38	KIT x 3 BANDAS ELASTICAS LARGAS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.38.	KIT	3	$ 170,500.00	$ 511,500.00	$ 97,185.00	$ 608,685.00
2.39	PLATILLOS DE ENTRENAMIENTO X10 UNIDADES. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.39.	JUEGO	2	$ 53,500.00	$ 107,000.00	$ 20,330.00	$ 127,330.00
2.40	TULA O BOLSA MALLA PARA ALMACENAMIENTO DE BALONES. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.40.	UNIDAD	5	$ 165,800.00	$ 829,000.00	$ 157,510.00	$ 986,510.00
2.41	ESCALERILLA DE AGILIDAD X 6 MTS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.41.	UNIDAD	1	$ 139,500.00	$ 139,500.00	$ 26,505.00	$ 166,005.00
2.42	SILBATO PROFESIONAL. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.42.	UNIDAD	5	$ 40,500.00	$ 202,500.00	$ 38,475.00	$ 240,975.00



Nit: 900.202.178-4

ANEXOS: Certificado de Cámara de Comercio / Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal / Registro Único Tributario (RUT)

Cordialmente,

GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIO-EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA
NIT: 900.202.178-4
R.L./ ANDRÉS MAURICIO BARRERA MORALES
C. C. No. 1.018.469.913 de Bogotá

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/11/2026 - 20:54:09
Recibo No. S001097740, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zsCdZrS6G8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GESTION Y DESARROLLO SOCIO - EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA
Nit : 900202178-4
Domicilio: Sabanalarga, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 65789
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 21 de febrero de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 N 5 35
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Sabanalarga, Casanare
Correo electrónico : gedseltda@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132313649
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 N 5 35
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Sabanalarga, Casanare
Correo electrónico de notificación : gedseltda@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 19 de febrero de 2008 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2008, con el No. 11030 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GESTION Y DESARROLLO SOCIO - EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 18 de noviembre de 2008 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2008, con el No. 12030 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 2 del 07 de junio de 2010 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2011, con el No. 15123 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 2 del 07 de junio de 2010 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2011, con el No. 15125 del Libro IX, se decretó MODIFICACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 15 de agosto de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2011, con el No. 16123 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 3 del 15 de agosto de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2011, con el No. 16124 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 11 del 22 de agosto de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2017, con el No. 31465 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - AMPLIACIóN OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 11 del 22 de agosto de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2017, con el No. 31465 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL A AGUAZUL

Por Acta No. 12 del 19 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2017, con el No. 31602 del Libro IX, se decretó REFORMAS CAPITAL - CESION DE CUOTAS DE SIGUA TUMAY EIMY MILDRED

Por Acta No. 14 del 22 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2017, con el No. 31624 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS(AMPLIACION TERMINO DE DURACION Y FACULTADES REP LEGAL)

Por Acta No. 16 del 17 de septiembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2018, con el No. 33535 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION DE AGUAZUL PARA YOPAL

Por Acta No. 17 del 03 de octubre de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2018, con el No. 33630 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL VALOR NOMINAL CUOTAS - CESIóN DE CUOTAS

Por Acta No. 21 del 06 de marzo de 2023 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2023, con el No. 45250 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL A SABANALARGA

Por Acta No. 23 del 23 de octubre de 2024 de la Junta Extraordinaria De Socios de Sabanalarga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2024, con el No. 50321 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS-OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de agosto de 2030.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: suministros en general de: educación: suministro de equipos, herramienta (software y hardware) muebles y enseres para dotación de infraestructura

educativa, producción de textos, dotación de material educativo, didáctico, ludotecas, materiales pedagógicos, útiles escolares y ayudas audiovisuales, dotación de restaurantes escolares y suministros de víveres para los mismos, estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares e infraestructura educativa, compraventa de equipos y elementos didácticos para laboratorio, suministro de vehículos de transporte escolar, pluvial y terrestre, servicio de transporte escolar, servicios de conectividad centros educativos. Salud: dotación de medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministros de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud. Distribución, venta, expendio, importación y exportación de productos farmacéuticos y medicamentos de todas marcas, nacionales y extranjeras en los diferentes niveles de complejidad i, ii, iii, iv. Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de material médico quirúrgico, mueblería hospitalaria, instrumental para cirugía, laboratorio clínico, odontología, equipos clínicos, reactivos, productos químicos, líquidos y gaseosos. Elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud. Suministro de papelería equipos y herramientas de software y hardware. Otros sectores: suministro de papelería equipos y herramientas de software y hardware, realización de talleres de capacitación, eventos y jornadas lúdicos pedagógicas. Suministros de víveres, alimentos perecederos, complementos nutricionales, kits escolares, kit de cocinas, kit de aseo y demás ayudas en general para población vulnerable. Dotación de elementos culturales, dotación de implementos deportivos. Suministros de computadores básicos y especializados y equipos periticos y software. Elementos y material de construcción de vivienda, suministros de kit de dormitorios, utensilios de cocina, elementos de aseo personal. Material impreso: productos editoriales de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados, diagramación, publicación de boletines, libros manuales y folletos. Suministros y prestación de servicios generales: prestar servicios de aseo, cafetería y organización de eventos, y suministro de elementos de aseo, refrigerios, banquetes y dotaciones para trabajadores de acuerdo a las normas de seguridad industrial, para entidades públicas y empresas privadas. Suministro de sistemas de acondicionamiento, cafetería y refrigeración. Suministro de prendas de vestir en general, y kit para recién nacido. Suministro de elementos de aseo. Suministro de kit de salud oral. Suministro de equipos medico quirúrgicos. Equipos de cómputo y oficina. Área de publicidad y promoción: campañas publicitarias, jingles, cuñas radiales, producción de videos, comerciales pedagógicos e informativos, campañas publicitarias, diseño e imagen corporativa, perifoneo, pendones, pasacalles, plegables, botones y estampados. La construcción de toda clase de obras de ingeniería, en especial civiles. La prestación de servicios de interventoría, consultoría, y la elaboración de toda clase de estudios o proyectos de ingeniería. Consultoría y asesoría hseq. Alquiler de equipos y maquinaria para la construcción. Transporte de materiales. Las actividades propias de la construcción, preparación del terreno, trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles, consultorías y asesorías en ingeniería y arquitectura, construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones, construcción de edificaciones para uso residencial, construcción de edificaciones para uso no residencial, construcción de obras de ingeniería civil, acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles, instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, trabajos de electricidad, trabajos de instalación de equipos, otros trabajos de acondicionamiento, terminación y acabado de edificaciones y de obras civiles, instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, otros trabajos de terminación y acabado, alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios, geotecnia como laboratorio de suelos, mezclas y pavimentos, control de calidad, alquiler de estudios de suelo y laboratorio, estudios, asesorías y consultoría, alquiler, perforaciones de pozos y estudios geoelectricos, suministro de personal calificado y no calificado, vehículos camperos, camionetas, volquetas, material de rio, triturado, suministro de transporte de carga de equipo para construcción y demolición dotado de operarios; trabajos de ingeniería mecánica en general, y demás actividades de la arquitectura, la ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental e ingeniería electrónica control e instrumentación, en desarrollo del objeto social podrá realizar actividades como: investigación, estudios, diseños, capacitaciones, consultoría, construcciones, interventorías, asesoría, distribución y comercialización de bienes y servicios relacionados con su objeto principal contratando con entidades del orden público y privado, que le permitan propender por el desarrollo urbanístico y mejoramiento de la calidad de vida de comunidades a través del desarrollo de proyectos de interés social en obras de infraestructura urbana o vivienda. La empresa de igual manera desarrollara actividades que mejoren su gestión de calidad como directo operador o prestador del servicio a empresas relacionadas con las áreas principales de su actividad económica

y ejecutara actividades que permitas la explotación sostenible y sustentable del medio ambiente a través de procesos de explotación de material de rio u otros elementos requeridos en la obra civil y fa arquitectura ejecutara actividades direccionadas con el saneamiento ambiental y saneamiento básico y con la sostenibilidad de zonas ecológicas a través de forestación, mejoramiento de entorno ecológico podrá planificar el uso sostenible del medio ambiente, proponer políticas medioambientales, diagnosticar y evaluar aspectos ambientales, elaborar soluciones medioambientales, fiscalizar procesos medioambientales, monitorear recursos naturales y construcción agropecuaria y agroindustrial. Igualmente, podrá aceptar representaciones y distribuciones de empresas nacionales y extranjeras, comprar y enajenar bienes y adquirir y vender suministros, materiales y equipos, bienes en arrendamiento, administrar inmuebles y personal. Además, diseñar, patentar, fabricar, ensamblar, implementar y adecuar equipos relacionados con su objeto social. La empresa participara en proyectos, obras y contrataciones relacionadas con el diseño, construcción, montaje, capacitación, mantenimiento, investigación, estudio, desarrollo de producto, interventoría, suministro de elementos y contrataciones relacionadas con el diseño, construcción, montaje, capacitación, mantenimiento, investigación, estudio, desarrollo de producto, interventoría, suministro de elementos y equipos, distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría para la implementación de servicios públicos y unidades de desarrollo territorial relacionados con: obras de ingeniería civil, de topografía, de geología, de arquitectura, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental e ingeniería electrónica control e instrumentación, catastral, hidráulica, sanitaria, ambiental, urbanismo, mecánica, oleoductos, gasoductos, redes de conducción de gas urbanas y rurales, gas domiciliario, pozos profundos, instrumentación, poliductos, vías urbanas, vías rurales en pavimentos regidos y flexible, gaviones, alcantarillado, acueductos, cerramientos, redes y cable estructurado para edificaciones, montaje electromecánico y obras complementarias. Todo lo relacionado con el sector eléctrico, redes eléctricas, electrificación de líneas de alta, media y baja tensión comunicaciones en red, instalación de sistemas de telefonía masiva, implementación de redes para televisión por cable o satelital, información y comunicaciones, movimiento de tierra, empradizarían, reforestación y arborización, diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de producto, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría de planes de protección ambiental, sistemas y servicios industriales, proyectos de desarrollo urbanístico e infraestructura aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso del recurso hídrico, diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de productos, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos, distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría en manejo de residuos, sistemas de distribución de agua potable, sistemas de distribución de aguas residuales, alcantarillados, lagunas de oxidación y centros de almacenamiento, montaje de maquinaria para el manejo, recuperación, tratamiento y disposición final de residuos y basura y demás actividades complementarias con el saneamiento básico, se trabajará en el diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de producto, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos distribución mayorista o minorista, asesorías y consultoría de unidades de vivienda familiar en modalidades de urbanización, conjunto cerrado, bloque de apartamentos bajo el esquema de propiedad horizontal dirigidos a niveles socio económicos bajos (i y ii) denominados de interés social para mejorar condiciones de población vulnerables y/o con fines de comercialización y embellecimiento urbano para niveles superiores al estrato socio económico iii, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo, actividades artísticas de entretenimiento y recreación, otras actividades de servicios, actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, distribución de agua: evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental, administración pública y defensa, alquiler de maquinaria, logística, y suministros en general podrá vincularse en el diseño, montaje, construcción, mantenimiento en el diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de producto, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos, distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría de infraestructuras de interés común dirigidas a satisfacer necesidades comerciales (centros comerciales, puntos comerciales, parqueaderos, etc.) y/o de carácter cultural o recreativo (parques, centros de convenciones, centros de reuniones, salones comunales, coliseos, recintos feriales y demás relacionados) la prestación de servicios de toda índole y el suministro de toda clase de productos, maquinaria y equipo, materias primas y en general toda clase de mercancías e insumos para el sector industrial, químico, petrolero, eléctrico, obra civil, arquitectura, topografía, geología a terceros en todas las áreas necesarias para el normal desarrollo de las actividades propias de cualquier

actividad empresarial pública o privada, ya sea en las instalaciones de aquellas o por fuera de ellas, sin importar la naturaleza y fines del objeto social del tercero. La sociedad podrá ejecutar obras civiles, prestar servicios de asesoría y consultoría, producir, comprar, vender, distribuir, importar y/o exportar toda clase de bienes y servicios. Igualmente, la sociedad ejecutara todos los actos, contratos y actividades que sean necesarias y convenientes, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Por lo tanto, podrá ejercer actividades vanas tales como: a) importación, exportación, compra y venta de toda clase de productos, materias primas, materiales, insumos, accesorios, artículos, mercancías, maquinaria, equipo, libros técnicos y demás elementos relacionados. La empresa podrá realizar procesos de financiación y préstamo de recursos en efectivo o especie para sectores relacionados con la arquitectura, ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica de control e instrumentación, el mantenimiento, construcción diseño de equipos y facilidades petroleras en superficie, líneas de flujo, gaseoductos y oleoductos redes de vapor y condensado, ajustándose a la normatividad legal vigente para dicha actividad. Podrá adquirir y enajenar bienes raíces, maquinaria y equipos, vehículos y toda clase de bienes lícitos, abrir cuentas financieras y hacer aportes a ellas. Fundirse, asociarse e invertir en otras compañías, importar y exportar toda clase de maquinaria, tomar y dar repuestos y todo aquello que permita y/o incremente su labor y beneficio generando un mayor crecimiento de la sociedad. B) contratar toda clase de personal, de toda índole, especialidad profesión y conocimiento, que se realicen con la actividad de la sociedad, bien sea para que desarrolle actividades propias de la sociedad o que beneficien a un tercero. C) dentro del objeto social se incluyen la celebración y ejecución de contratos; la administración de proyectos, diseños, ingeniería, consultoría, construcción, reparación, mantenimiento de equipos, montaje civil y mecánicos, tuberías, tanques, instalaciones, oleoductos, poliductos, gasoductos, acueductos y del sector eléctrico, químico, industrial para un cabal desarrollo de su objeto social la sociedad. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su transformación ingrese a ellas por adquirir acciones en las mismas, comercializar los bienes y productos que cualquiera y a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su sociedad; invertir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar, dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de los accionistas o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. Las actividades destinadas a proporcionar asistencia social las 24 horas del día a niños y a determinadas categorías de personas que no pueden valerse plenamente por sí mismas, en las que el tratamiento médico o la enseñanza no son componentes importantes, como: orfanatos. Hogares y albergues infantiles. Albergues temporales para personas vulnerables. Instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos. Esas actividades pueden ser realizadas por organizaciones públicas o privadas. Los hogares de transición colectivos para personas con problemas sociales o personales, en general la empresa podrá celebrar todo tipo de contratos para la prestación atención de servicios integrales a población vulnerable y desarrollar todo tipo de proyectos productivos desde implementación y fortalecimiento.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 50.000.000,00 dividido en 10,00 cuotas con valor nominal de $ 5.000.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

ANDRES MAURICIO BARRERA MORALES	CC. 1018469913
Nro. Cuotas: 2	Valor $ 10.000.000,00
JOSE MAURICIO BARRERA NUÑEZ	CC. 4113676
Nro. Cuotas: 8	Valor $ 40.000.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 10	Valor: $ 50.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente de libre nombramiento y remoción de la junta general de socios, el cual tendrá un suplente (o dos, según lo quieran los interesados), que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la junta. El gerente tendrá un período de Cinco (05) años. Sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales en especial el gerente tendrá las siguientes funciones: Usar de la firma o razón social, designar el secretario de la compañía que lo será también de la junta general de socios, designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios, presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y un balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades, convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias, nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos cuando así lo autorice la junta general de socios y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta y constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. En especial el gerente está facultado para contratar o celebrar negocios jurídicos con entidades públicas y/o privadas sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 27 de julio de 2018 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2018 con el No. 33278 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANDRES MAURICIO BARRERA MORALES	C.C. No. 1.018.469.913

Por Acta No. 20 del 01 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2022 con el No. 42067 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	NADIS PIEDAD REYES MORALES	C.C. No. 23.795.361

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 18 de noviembre de 2008 de la Asamblea Extraordinaria	12030 del 24 de noviembre de 2008 del libro IX
*) Acta No. 2 del 07 de junio de 2010 de la Asamblea Extraordinaria	15123 del 21 de febrero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 2 del 07 de junio de 2010 de la Asamblea Extraordinaria	15125 del 21 de febrero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 3 del 15 de agosto de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	16123 del 23 de agosto de 2011 del libro IX
*) Acta No. 3 del 15 de agosto de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	16124 del 23 de agosto de 2011 del libro IX
*) Acta No. 11 del 22 de agosto de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios	31465 del 29 de agosto de 2017 del libro IX
*) Acta No. 12 del 19 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	31602 del 22 de septiembre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 14 del 22 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	31624 del 27 de septiembre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 17 del 03 de octubre de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios	33630 del 11 de octubre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 23 del 23 de octubre de 2024 de la Junta Extraordinaria De Socios	50321 del 29 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4669
Otras actividades Código CIIU: G4659 G4769

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GEDSE LTDA YOPAL

Matrícula No.: 173623
Fecha de Matrícula: 24 de agosto de 2023
Fecha de Renovación: 30 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 14 26 28 OF 408 CENTRO EMPRESARIAL PASSOS
Barrio : BRR LA UNIDAD
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.960.147.077,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

CERTIFICAS ESPECIALES

Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: A) la junta general de socios b) el gerente. La sociedad también podrá tener un revisor, cuando así lo dispusiere cualquier número de socios excluidos de la administración que representen no menos del veinte por ciento (20%) del capital.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141252468361

(415)7707212489984(8020) 000014125246836 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 2 1 7 8	4	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GESTION Y DESARROLLO SOCIO - EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Sabanalarga 3 0 0

41. Dirección principal
CL 5 5 35

42. Correo electrónico gedseltda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 0 1	6 0 4 6 3 3 1 5 7 6	3 1 3 2 3 1 3 6 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 1 0 2 2 8	5 6 2 1	2 0 1 1 0 2 2 8		8 5 5 1	8 5 5 9		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-19 / 03:36:11PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARRERA MORALES ANDRES MAURICIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 19-05-2026 03:36:38PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252468361

(415)7707212489984(8020) 000014125246836 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 2 1 7 8	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1 4
73. Fecha	2 0 0 8 0 2 1 9	2 0 1 7 0 9 2 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 2 2 1	2 0 1 7 0 9 2 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 6 5 7 8 9	0 0 0 0 0 0 6 5 7 8 9
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 8 0 2 1 9
81. Hasta	2 0 3 0 0 8 1 5

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252468361

(415)7707212489984(8020) 000014125246836 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 2 1 7 8	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 7 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 8 4 6 9 9 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRERA	MORALES	ANDRES	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252468361

(415)7707212489984(8020) 000014125246836 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 2 1 7 8	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 1 3 6 7 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRERA	NUÑEZ	JOSE	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
25,000,000	5 0	2 0 0 8 0 2 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 8 4 6 9 9 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRERA	MORALES	ANDRES	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
25,000,000	5 0	2 0 1 7 0 8 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO SIN COSTO
DOCUMENTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252468361

(415)7707212489984(8020) 000014125246836 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 2 1 7 8	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 4 2 8 9 2	8	1 7 9 3 8 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RINCON	RINCON	ELIDA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 2 1 5

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252468361

(415)7707212489984(8020) 000014125246836 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	4 6 2 0

162. Nombre del establecimiento: GEDSE LTDA YOPAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1	

165. Dirección: CR 14 26 28 OF 408 ED CENTRO EMPRESARIAL PASSOS BRR LA UNIDAD

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 7 3 6 2 3	2 0 2 3 0 8 2 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 3 8 1 6 0 4 9 7		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	4 6 2 0

162. Nombre del establecimiento: GEDSEV

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: DG 6 SUR 42 110 TO 30 104

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 9 7 4 9 6	2 0 2 6 0 4 2 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 3 8 1 6 0 4 9 7		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.469.913
BARRERA MORALES
APELLIDOS
ANDRES MAURICIO
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-1994
DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 ESTATURA
AB+ G.S. RH
M SEXO
20-SEP-2012 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00434243-M-1018469913-20130507 0032916972A 1 39694611

Scanned by CamScanner